

Revista

# Guerra

Director: Manuel Herminio Cisneros Zavaleta

Digitalizado por:

Asociación por la Cultura y la Educación Digital - 2014





## Aniversario provincial de Ambo

*Esta importante circunscripción territorial cumple 37 años que, por legítimos i plausibles meritos, llegó a la categoría política de Provincia integrante del histórico i progresista departamento de Huánuco.*

*Ambo, en este lapso de digna vida provincial, ha realizado encomiable labor de constante superación en todas las manifestaciones de la actividad cívica, social, intelectual e industrial, debido al esfuerzo tesonero i entusiasmo indeclinable de sus hijos i vecinos. El Estado no ha concurrido, hasta ahora, con el apoyo suficiente, que reclama i merece esta Provincia, para verificar obras públicas vitales, de necesidad impostergable.*

*En la promisoría efemérides ambina felicitamos cordialmente a la Provincia i Disrritos deseando fervorosamente que prosigan decididos i optimistas el camino ascendente de su efectiva prosperidad i que pronto reciban eficaz cooperación estatal para que impulsen el ritmo de su mayor engrandecimiento i bienestar.*

*«TIERRA», al dedicar esta edición en homenaje al aniversario provincial de Ambo, tiene la satisfacción de comprobar que está cumpliendo el programa de acción que hace once años, prometió en su primer número: sostener enhiesto i vigorosamente: una bandera: la peruana; un ideal: el bien de todos; i una esperanza: contribuir al adelanto de esta hermosa ciudad, que es rico i bello jirón del solar nacional.*

## Apunte Monográfico de Ambo

**Dedicado cordialmente a los maestros primarios i escolares de la provincia de Ambo**

Recopilando documentos legislativos e informaciones auténticas ofrezco mos al docente i educandos de la provincia de Ambo este sencillo aporte, que creemos de utilidad para el conocimiento de importantes aspectos de la localidad. En la edición anterior de «TIERRA», N° 40, correspondiente al mes de octubre último, hemos publicado otro aparte monográfico con la misma finalidad.

**AMBO: su denominación de PUEBLO.**

Lima, 21 de octubre de 1845 — El ciudadano don Ramón Castilla, Presidente de la República, por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente: — El Congreso co: siderando, que es numerosa la vice-parroquia de Huácar, denominada Ambo, ha dado la ley si

guiente: — Artículo único: *La vice parroquia de Huácar se denominará pueblo de Ambo.* — Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular. — Manuel S. Izar, Presidente de la Cámara de Senadores. — Manuel Cuadros, Presidente de la Cámara de Diputados. — Por tanto mando se imprima, publique, circule i se le dé debido cumplimiento. Ramón Castilla. — Manuel del Carpio. —

**AMBO Su Título de Villa i Capital del distrito de Huácar.**

Lima, 8 de febrero de 1861. — Ramón Castilla, Presidente de la República, por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente: — El Congreso de la República Peruana, considerando q'

el pueblo de Ambo, en la provincia de Huánuco, prestó eminente servicio a la causa de la Independencia; que hasta hoy no ha sido recompensado de modo alguno, dá la ley siguiente: Artículo 1º. — Se acuerda al mencionado pueblo de Ambo el título de Villa i se le declara capital del distrito de Huácar. — Se asigna la dotación anual de 300 pesos al preceptor de instrucción primaria del mismo pueblo. — Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento. — Dado en Lima, a 8 de febrero de 1861. — El Presidente de la República. — Ramón Castilla. —

**AMBO: Su Rango de Ciudad y Capital de Provincia**

Ley N° 1598. — El Presidente de la República. — Por cuanto: — El Congreso de la República Peruana. — Ha dado la ley siguiente: — Artículo 1º. — Créase en el Departamento de Huánuco, la provincia de Ambo, compuesta de los distritos de: Ambo, Huácar, San Rafael i Cayna, i cuya Capital será la Villa de Ambo, que se eleva al rango de ciudad. — 2º. — El distrito de Ambo se formará con los pueblos de Ambo, Ocaña, Salapampa, Tucmayquichus, Conchamarca i Nausa i los caseríos de Ses-huanca Huaylla, Ayancocha i Yaujamarca; el de Huácar con los pueblos de Huácar, Argusmarca, Cochaachincha, Añay, Quircán i Mosca i los caseríos denominados Cochatama i Raccha i las haciendas de Moscatuna, Acobamba, Viroy i Igenic; el de San Rafael, con los pueblos de San Rafael, Cochacalla, Checos, Matihuaca, San Joaquín i Rondos i los caseríos de Chacatama, Alcas, Meray i Acobamba; i el de Cayna con los pueblos de Cayna, Parcoy, Colpas, Coquín, Yamor, Quío i Ypac i los caseríos de Lauricocha i Masquín, separados por el río Chacuchincha del distrito de Yanahuanca, provincia de Pisco, al que quedan anexos los pueblos de Tangor i Paucar. — Las capitales de estos distritos serán los pueblos de sus respectivos nombres. — Artículo 3º. — Los límites de la nueva provincia serán: por el norte las quebradas de Ñusa i San-carreaga, que la separan de la provincia de Huánuco; por el sur los ríos Chacachincha i Salcachupán, que la separan de la provincia de Cerro de

Pasco; por el oeste los actuales linderos que separan los distritos de Cayna i Huácar, de las provincias de Dos de Mayo i Huánuco; i por el este los actuales linderos que separan el pueblo de Chacos del de Huariaca, así como los actuales límites que deslindan la montaña del Pozuzo con San Joaquín, Maray i la Cadena de Sisa huanca.—Artículo 49.— Créase en la referida provincia de Ambo, un Juzgado de 1a. Instancia i un Escribano del Crimen adscrito a él, con igual dotación i gastos que el de la provincia de Dos de Mayo.—Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.—Dado en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los 18 días del mes de octubre de 1912.—Rafael villanueva, Presidente del Senado.—J. de Salazar O. Presidente de la Cámara de Diputados.—Pedro Rojas Loayza, Senador Secretario.—Julio Abel Raygada, Diputado-Secretario.—Al excelentísimo señor Presidente de la República.—Por tanto:—Mando se imprima, publiquese, circule i se le dé el debido cumplimiento.—Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los 21 días del mes de octubre de 1912. Guillermo E. Billinghurst.—Elías Maipartida.

### Inauguración de la provincia de AMBO

#### Acta asentada en el libro de sesiones de la Municipalidad

«En la ciudad de Ambo a los 16 días del mes de noviembre de 1912, reunidos en la Casa Consistorial el señor Prefecto del Departamento, don Lizardo Bartra; el Subprefecto de la Provincia, don Salomé Atencía; el Gobernador del Cercado, el Concejo Municipal, vecinos notables i alumnos de las escuelas fiscales, con el objeto de inaugurar la nueva provincia, en virtud de la ley de 21 de octubre último, el señor Prefecto declaró abierta la sesión solemne e hizo dar lectura a la mencionada ley que los concurrentes escucharon de pie. En seguida el Sr. Prefecto, a nombre i en representación del Supremo Gobierno, después de un breve discurso, declaró inaugurada la nueva provincia de Ambo, haciendo votos fervientes por que a la sombra de la paz i la unión obtenga la nueva provincia, con la protección de Dios, sus más altos destinos. Dióse lectura a continuación al Decreto Supremo de 29 del citado mes por el cual se nombra Subprefecto de la nueva Provincia a don Salomé Atencía, quien ofreció corresponder dignamente a la confianza que en él se había depositado, trabajando con empeño por el bienestar i progreso de sus conciudadanos; con lo que concluyó el acto,

firmando el señor Prefecto i demás autoridades, así como las personas concurrentes».

### Población de AMBO

La provincia de Ambo tiene 32 299 habitantes, en una superficie de 1,925 kilómetros cuadrados, o sea 16 habitantes por kilómetro cuadrado, más o menos.

La ciudad de Ambo tiene 1.338 habitantes.

El distrito de Ambo, tiene 7,553 habitantes.

El de Huácar, 8.048.

El de Cayna, 5.509.

El de San Rafael, 5,992.

El de Tamayquichua, 2.913.

Los habitantes de los nuevos distritos de Conchamarca i San Francisco de Mosca, están incluidos en los de los distritos de Tamayquichua i Huácar, a que pertenecían en la época en que se levantó el censo nacional (9 de junio de 1910)

### Ultimo superviviente de "Puerto Ambo"

En la humilde casita No. 180 de la calle Mairo, de esta ciudad, vive don Tomás Milla Bravo, de 70 años de edad. Nació el 17 de setiembre de 1.879.

Este anciano bueno y amigable, es el único sobreviviente de 12 gañardos adolescentes ambinos que hace 53 años, en 1.896, enervorizados por las promisorias referencias de la selva prodigiosa, dejaron el solar nativo i se internaron en los bosques tuidos, misteriosos i lejanos del Pozuzo. Un mes duró el viaje de penetración. Viaje fatigoso difícil i lleno de peligros graves. De Ambo a Muña, por la ruta de Panoa, emplearon 4 días a caballo. I a pie los restantes por sitios humanamente inaccesibles, en constante lucha con fieras, reptiles e insectos ponzoñosos: abriéndose paso a golpes de machete por entre árboles gigantescos, milenarios; en marañamiento de ramas tremendas i mallas inverosímiles de vejucos; sorteando pantanos inmensos, atravesando infinidad de riachuelos, sufriendo permanente lluvia torrencial i asfixiante color tropical. Tres estas jornadas azarosas i agobiosas, vencidas por el esfuerzo juvenil i gran espíritu de sacrificio i abnegación de los expedicionarios arribaron a la confluencia de los ríos Palcazu i Pichis orígeo del caudaloso Pachitea. Allí, posesionándose del terreno, establecieron su aduar, denominándolo Puerto Ambo, en homenaje al pueblo que rido del que procedían.

Los noveles empresarios, plétori-

cos de patriotismo i ánimo de trabajo sin otros recursos i alicientes que su voluntad emprendedor i su recia voluntad por conquistar un porvenir brillante, dieron pruebas, en todo momento, de ejemplar perseverancia, unidad fraterna e inquebrantable resolución por triunfar.

I día a día, derribando árboles frondosos i robustos, arrancando troncos enormes i resistentes, lograron preparar terreno para cultivo I el sudor, la empoñosa labor, la fe i el entusiasmo, trocaron el suelo selvático en hermosas áreas de arroz, yucas, plátanos i otras plantaciones. La tierra ubérrima les prodigaba sus ricos frutos abundantemente. Mas los productos no podían exportarse a lugares de consumo. Raras veces llegaban a Puerto Ambo balsas procedentes del río Ucayali, que ponían a los colonizadores ambinos en contacto con hombres civilizados. El resto del tiempo lo pasaban alternando con salvajes de las tribus de las campas, canibus i otras.

Al año de actividad creadora, admirable i fecunda, un accidente de pesca puso en serio peligro la vida de uno de los valientes empresarios. Urgía sacar al herido en pos de asistencia médica. Ocho le acompañaron rumbo a Ambo. Los que quedaron en el Puerto, después de larga espera i pérdida la esperanza de regreso de los consocios, se trasladaron a trabajar a los cuichales, cafetales i cocales de haciendas del Mairo, i poco tiempo después retornaron también al terruño, al hogar familiar.

Esta fué la odisea de los 12 adolescentes ambinos que irrumpieron en el Pozuzo i que, por adversidades del destino, vieron truncados sus sanos anhelos de sostener la colonización en Puerto Ambo. Mas tarde, hombres afortunados de otras latitudes llegaron a radicarse en Puerto Ambo i le dieron el nombre de Puerto Victoria, i lograron realizar el ensueño acariciado por aquel edificante núcleo de juventud ambina que no tuvo la suerte de dar cima a su grandioso ideal. Pero si tuvo la gloria i la honra de ser el precursor del movimiento colonizador en las selvas del Pozuzo, llamadas a ser emporios de progreso y civilización.

De los 14 fundadores de Puerto Ambo han muerto 13 i solo sobrevive don Tomás Milla Bravo, anciano bueno i amigable, de cuyos labios hemos escuchado emocionados la historia que lijéramente esbozamos en estas líneas

Ambo, noviembre de 1949

M. Hermilio Cisneros Z.

## El Día de la Escuela Peruana en Ambo

—Aspirando por el Coronel Juan Mendoza Ramírez, Ministro de Educación Pública, fué inaugurado, el 1.º del presente, el Salón de Actuación de la Escuela de 2do. Grado de Varones, 1051, de esta ciudad. Bendijo el salón el presbítero don Víctor Valverde. En esta ceremonia hablaron el Presidente del Comité de la Escuela Peruana, Capitán Rodrigo Martico era, Subprefecto de la Provincia; el Presidente del Patronato Escolar de Varones, don Abel Mendoza; el Inspector de Educación del Distrito Escolar de Huánuco i Ambo, don Angel Pretel Oré, en representación del padrino Coronel Mendez; i el Comisionado Escolar, don Manuel Jaimes. Los oradores fueron muy aplaudidos. Los alumnos de las escuelas de niñas i varones entonaron diversas canciones, siendo objeto de aplausos.

—En la Escuela de 2do. Grado de Niñas, 1052, se sirvió un espléndido almuerzo en conmemoración del Día de la Escuela Peruana, el 12 del corriente, asistiendo las autoridades locales, presidentes de Patronatos i maestros del Cercado, transcurriendo el ágape en un ambiente de cordialidad i animación.

—Para arribar fondos en beneficio de las escuelas fiscales de la localidad el Comité de la Escuela Peruana realiza un gran baile social en los amplios salones de la Casa Consistorial la noche del 19 de este mes, actuando una magnífica orquesta. Esta fiesta tiene la prestancia de todos los elementos sociales de la importante región del Hualлага, siempre cooperadores en la obra de la educación nacional.

—El Comité de la Escuela Peruana actúa activamente en colaboración patriótica con los Patronatos Escolares, autoridades de Educación, maestros i ciudadanía en general.

### Telegramas

Ambo, 12 de noviembre de 1949  
Ministro Educación, Coronel Juan Mendoza Rodríguez.

Lima.—

En el Día de la Escuela Peruana se cumplió i felicitó patrióticamente por intensa labor realiza usted favor desarrollo educación nacional.

HERMINIO CISNEROS Z.

Director Escuela Nocturna—Presidente Asociación Provincial Maestros Primarios.

—0—

Lima, 15 de noviembre de 1949  
Hermilio Cisneros, Director Escuela Nocturna N° 66—Presidente Asociación Provincial Maestros.

Ambo.  
Agradezco amable saludo i formulo mejores votos éxito labor magisterial. Coronel Mendoza, Ministro Educación.

## 64 aniversario natal del sabio huanuqueño Hermilio Valdizán

La Escuela de 2do. Grado de Varones N° 401 «Hermilio Valdizán» de la ciudad de Huánuco, celebra, dignamente, con brillante actuación literario musical, el 64 aniversario del nacimiento del preclaro huanuqueño de su advocación. Con este motivo hemos obtenido del Director de plante primario mencionado, don Héctor Zavallos Ratto, antiguo i prestigioso maestro los datos biográficos siguientes: «Hermilio Valdizán nació en Huánuco el 20 de noviembre de 1885. Fueron sus padres don Hermilio Valdizán i doña Juana Medrano. Hizo sus estudios en el Colegio de Minería, hoy «Leoncio Prado», de donde pasó a la Universidad de San Marcos, Lima, en la que se graduó de médico en 1910. Como premio a su brillante actuación de estudiante, el Gobierno de entonces lo envió a la Universidad de Bolcña, a estudiar psiquiatría. A su regreso al Perú fundó en la Escuela de Medicina la Cátedra de Siquiatría. Nombrado médico del Asilo de Alienados empleó sus conocimientos científicos modernos en aliviar a los enfermos mentales.

Su vida la consagró al cultivo de la ciencia. Colaboraba en revistas técnicas del país i del extranjero. Escribió las obras: Historia de la Medicina Peruana, Bibliografía Médico-Peruana; Diccionario de la Medicina del Perú; i otras. Hermilio Valdizán estaba dotado de un espíritu selecto; i con el poder sugestivo de su bondad i de su exquisita cultura, que se traslucen en la suavidad de su expresión i en sus modales distinguidos, supo captarse la estimación de cuantos lo trataron.

«Hermilio Valdizán murió el 26 de diciembre de 1929, a la edad de 44 años, cuando el porvenir le sonreía i la humanidad doliente esperaba de él incalculables beneficios. La Municipalidad de Huánuco, ha dado el nombre de su hijo ilustre a una de sus calles principales; i el primer i más antiguo Centro Escolar de Varones No. 401, lleva su glorioso nombre, para que los futuros ciudadanos formen su personalidad bajo la advocación de aquél ilustre profesional médico i maestro, que es orgullo i pres de Huánuco».

## Gestión de obras públicas para Ambo

El 3 da este mes fué recibida por el presidente de la Junta Militar de Gobierno, General Don Manuel A. Odría, la comisión municipal de Ambo, presidida por el Alcalde del Concejo Provincial don Fidel E. Rolando, e integrada por el doctor Aníbal Murtua i el Síndico de Rentas don Francisco L. Polomino Melpartida la que gestionó: instalación de una planta hidroeléctrica; cemento para la pavimentación de la ciudad i reparación de la Casa Municipal; ensanche i mejoramiento del Cementerio General; construcción de una Casa de Salud; creación de una Sociedad de Beneficencia Pública; creación de una escuela de tipo industrial en esta ciudad, etc. El General Odría ofreció a la comisión mencionada que, por los Ministerios

de Fomento i Obras Públicas, Salud Pública i Asistencia Social i Educación, respectivamente, serán atendidas las necesidades vitales de la provincia de Ambo.

## Feria de Octubre 1949

Después de exhibir exitosamente en el stand de la Municipalidad de Ambo, en el Pabellón Departamental de Huánuco, en la Ciudad Ferial de Lima, los productos de esta Provincia, que fueron objeto de vivos elogios por parte de millares de visitantes, han regresado el Alcalde, don Fidel E. Rolando; el Síndico de Rentas, don Francisco Polomino Melpartida, i el Tesorero Municipal don Lucio Chavez, quienes han dado cuenta de su cometido, en sesión última, siendo aplaudidos por sus colegas del Municipio.

## La Semana de Ambo

La Municipalidad que preside Don Fidel E. Rolando conmemora dignamente el 37 aniversario de la inauguración de la provincia de Ambo, desarrollando una brillante programación: el momento cultural radial, con el concurso de distinguidos profesores locales e invitados; verbena popular; quema de fuegos artificiales; baile social organizado por el Comité del Día de la Escuela Peruana; solemne Te Deum; sesión extraordinaria i recepción en la Casa Municipal, actuación literario musical a cargo de las escuelas locales; atrayente competencia de baloncesto interprovincial; interesantes partidos de ajedrez i otras atracciones sociales i populares, amenizadas por competente banda de músicos.

## Concejo Provincial de Ambo

### VOTO DE AGRADECIMIENTO

La Corporación Municipal Provincial de Ambo, en sesión de 9 del corriente mes, acordó, por unanimidad, testimoniar su más cálido voto de agradecimiento a los doctores Anibal Maúrtua, Fortunato Carranza y Avertio Ochoa, prestigiosos hijos de este Departamento, por el valioso apoyo que han prestado a la Comisión Municipal de esta Provincia, que se constituyó a la Capital de la República para gestionar la solución de importantes problemas de necesidad pública ante la Junta Militar de Gobierno, obteniendo del señor General don Manuel A. O. R. la oferta de que serán atendidas las peticiones que le han sido formuladas en la audiencia que le concedió el 3 del presente, en Palacio de Gobierno.

Ambo, 16 de noviembre de 1949.

FIDEL E. ROLANDO  
Alcalde

## SALUDO I JUBILO DE LA SOCIEDAD TEOSOFICA

SECCION NACIONAL PERUANA  
GRUPO TEOSOFICO «ESPERANZA»  
AMBO - PERU

El Grupo Teosófico «ESPERANZA» de esta ciudad, aprovecha la feliz oportunidad del 37° aniversario de la elevación e inauguración de Ambo como capital de la Provincia de su nombre, para saludar con esa comprensión immanente del ser humano, a todas sus generaciones pretéritas, presentes i futuras i, solamente le promete, como un modesto homenaje, su esforzada labor por crear un clima favorable para la superación integral de sus hijos. La tarea es árdua, pero hay suficiente fuerza espiritual en la juventud que levanta la tea teosófica para disipar las tinieblas de la igno-

rancia e iluminar el sendero que conduce a una vida superior que tan sólo se halla en el mundo interno del hombre.

También, conmemorando la SO— CIEDAD TEOSOFICA el 74° aniversario de su fundación, verificada el 17 de Noviembre de 1875, en la ciudad de New York, el Grupo Teosófico de Ambo, se asocia al júbilo del Gran Movimiento Mundial Teosófico, reafirmando en la fe i en la esperanza, de que sólo el conocimiento del hombre, de sí mismo, i de su marcha en el camino del vivir, en armonía con las Leyes Eternas de la Naturaleza i, de la comprensión cabal entre los hombres estructurará el Mundo Mejor con que naturalmente sueña la humanidad.

### POR LA CAUSA DE LA FRATERNIDAD UNIVERSAL

Manuel Cisneros Milla.—Natalie Moleris Cueto.—Juan Trujillo Barrueta.—Luis Vásquez Moya.—Teobaldo Santiago Oscátegui.—Luis Carbejal Tolentino.—Alejandro Rojas Fernández.

### Agencia Noticiosa «Andes»

En Huancayo ha sido organizada, por el joven y prestigioso periodista Abelardo Samaniego Aranco, la Agencia noticiosa «Andes», A. N. A. servida por representantes y corresponsales establecidos en todo el territorio de la República.

La A. N. A. tiene como lema Hacer un Perú Mejor, i a este alto propósito se dedican con fé entusiasmo y patriotismo, sus competentes activos del periodismo nacional.

### «Ahora»

Hemos recibido los números 1 y 2 de la interesante revista «Ahora» que, en Huancayo, dirige, con inquietud renovadora y esfuerzo laudable, el culto periodista Adolfo García Salas.

### «Mi Patria»

Agradecemos al distinguido pedagogo Guillermo Bartra Valdívieso, director de la E de 29. Grado de Varones de Tingo María, por la gentil dedicación que nos ha hecho de su bella dramatización i titulada «Mi Patria».

### Semblanza de Herminio Valdizán

Hemos recibido, y expresamos nuestro sincero reconocimiento por la atención, el folleto que contiene la interesante conferencia sustentada por el apreciable médico y notable hijo de Ambo, doctor Vicente Emilio Carranza, con motivo de la colocación

del óleo del sabio siquiatria huancayoño Herminio Valdizán, en el «Centro Cultural Huáncayo», el 15 de Agosto ppdo.

### «¡Arriba!»

Acusamos recibo del N° 1 del vocero estudiantil «¡Arriba!», órgano de la Escuela «Carlos Lisson» N° 447 del distrito de Breña, provincia de Lima, periódico del que es animador y responsable el profesor Alejandro Contreras Sosa, distinguido y prestigioso intelectual.

### Memoria

Con atenta tarjeta ha llegado a la dirección de «TIERRA», un interesante folleto conteniendo la exposición que sobre la labor realizada durante el año de 1948 por la Caja de Depósitos y Consignaciones Departamento de Recaudación ha presentado al Directorio de esta institución fiscalizada su Presidente Don Manuel Moncloa y Ordoñez,

Agradecemos la deferencia.

### Nuevos estímulos que agradecemos

Enrique F. Gómez Espinoza, saluda cordialmente a su muy estimado amigo señor M. Herminio Cisneros Z., i tiene la más viva compiacencia de expresarle su más efusiva felicitación por su fecunda i brillante labor periodística de más de un tercio de siglo, cuyo acontecimiento reciente—mente se ha realizado i que ha tenido la satisfacción de conocer a través de las publicaciones hechas en los días.

E. F. Gómez G., con este motivo renueva sus sentimientos de aplauso por la labor cumplida i le estrecha la mano cordialmente.

Lima, 8 de octubre de 1949.

—«o»—

Lima, 10 de octubre de 1949.

Señor don Herminio Cisneros Z.

Ambo.

Grande i dilecto amigo:

El objeto específico de la presente es exteriorizarle mi profunda simpatía i mi congratulación sincerísima por sus 30 años de labor, valiosa i fecunda, en el campo del periodismo. Su obra intelectual, eminentemente meritosa i patriótica—por lo mismo que ella está inspirada en principios elevados, al servicio de los supremos intereses de la nacionalidad—ha rebasado ya nuestras fronteras. I esto, para quienes, como yo, apreciamos de verdad, imorta un timbre de satisfacción i orgullo. Siga usted, mi dilecto amigo, en su noble i excelso apostolado, sin apartarse, jamás, como hasta hoy, de su bella línea democrática.

Fraternalmente lo abraza su viejo amigo.

ANTONIO ALBA BARDALES.